



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día cinco de mayo del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Srta. Vicedecana, Arq. Ana **Valderrama**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,50 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (12,47 hs.), Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Graziani** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,53 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,57 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,44); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,15 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---La Srta. Vicedecana da comienzo a la 34ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - **Lectura y aprobación de las Actas Nros. 31, 32 y 33.** -----

Srta. Vicedecana: solamente fue enviada el Acta N° 31. las Actas Nros. 32 y 33 quedan pendientes. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 31.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - **Solicitudes de licencias de Consejeros Directivos.** -----

**2.1.- Expte. N° 07341/280** - Srta. María E. Barontini – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 21 de abril de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Cindi Fiori). -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Expte. N° 07341/281** - Srta. Cindi Fiori – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 21 de abril de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.-

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: asume Azul Colletti pero antes hay que hacer una ampliación de lista. -----

**2.3.- Expte. N° 05267/100 A** – Nota presentada por la Apoderada de la Lista N° 273 “Dominó”, Srta. Carolina Cardozo, solicitando la proclamación de la mencionada lista. -----

Srta. Vicedecana: si se aprueba este expediente puede asumir Azul Colletti. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.4.- Expte. N° 07341/282** - Arq. Carla Berrini – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 27 de abril de 2017 y hasta el 27 de junio de 2017, por motivos personales. (Asume el Arq. Marcelo Graziani). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 5 de mayo de 2017 y hasta el 5 de agosto de 2017, por motivos personales.** (Asume el Sr. Claudio Cointry). -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Bella, a partir del 5 de mayo de 2017. -----

Srta. Vicedecana: el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Bella, cancela su licencia. -----  
 El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15340** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. -----

Sr. Halabicky: este es un expediente que ya había entrado y le piden al Arq. Eduardo Chajchir que amplíe el Dictamen porque no se adecuaba al Reglamento de Adscripciones, entonces ahora vuelve rehecho el Acta. -----

Srta. Vicedecana: leo el Acta, “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 4 días del mes de abril de 2017, siendo las nueve horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 437/16 CD, para cubrir Adscripciones en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Se encuentran presentes los Arqs. Claudia ROSENSTEIN, Constanza GALATI, Lautaro DATTILO y la Srta. María Fernanda PASCH, a los efectos de rehacer el Orden de Mérito de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad. Evaluados los antecedentes y el desarrollo de las entrevistas, se otorgan los siguientes puntajes. 1°.- Montesanto, Agustina – 91 puntos; 2°.- Tión, Federico – 90 puntos; 3°.- Babaya, Ana – 83 puntos; 4°.- Pellicioni, Nicolás – 87 puntos y 5°.- Molinengo, Paula – 78 puntos. De acuerdo a los puntajes asignados, se establece el siguiente orden de mérito: 1°.- MONTESANTO, Agustina; 2°.- TIÓN, Federico; 3°.- PELLICIONI, Nicolás; 4°.- BABAYA, Ana y 5°.- MOLINENGO, Paula. No siendo para más, a las 11hs, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes, de conformidad, previa lectura y ratificación”. Aprobamos entonces. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/123** – Arq. Agustín Van Bellingen – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----  
 Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.3.- Expte. N° 15184/124** – Ing. Jorge Bogado – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.4.- Expte. N° 15184/126** – Arq. Eduardo Floriani – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Consejero Martínez: una pregunta, ¿no hay ninguna incompatibilidad, siendo funcionario de la Universidad, de la gestión, para el ingreso a Carrera Docente o hay que esperar que termine su mandato o algo?. -----

Srta. Vicedecana: no, no hay incompatibilidad en ese caso. -----

Consejero Martínez: bárbaro. -----

Srta. Vicedecana: entonces se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.5.- Expte. N° 15184/127** – Arq. Celina Savino – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----

Consejero Martínez: no la conozco. -----

Consejero Bellezze: perdón, ¿quién es?. -----

Srta. Vicedecana: Celina Savino. -----

Consejero Bellezze: gracias. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.6.- Expte. N° 15184/128** – Arq. Gustavo Parets – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba y pasa al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.7.- Expte. N° 15184/129** – Arq. Mónica G. Pujol Romero – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: la Arq. Pujol no es docente de esta Facultad, es Directora del Postítulo, que no es carrera de grado según la evaluación que hizo Rectorado, que está en manso de nuestra Asesora Legal. La Arq. Mónica Pujol no es docente de la Facultad de Arquitectura de Rosario, o sea que no se por qué está acá, no se, díganme en qué cátedra de la Facultad de Arquitectura de Rosario, de la FAPyD, da clases. Llamen al Secretario Académico. -----

Srta. Vicedecana: yo tengo entendido que ella es Profesora Titular del Postítulo y además Directora del Postítulo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Bellezze: pero no es carrera de grado de la Fapyd, no es de grado. -----

Sra. Vicedecana: no se si eso comprende a la Resolución del Consejo Superior. -----

Consejero Bellezze: es una irregularidad que vengo marcando hace años ...inaudible..., ya pasó por acá y me opuse, tienen cargos de la FAPyD en un Postítulo, que no es de grado, donde todos los docentes cobran con factura, como monotributistas o lo que sea, que no es de grado, eso dice la Universidad, todos dicen que no, tengo un proyecto que pide que si se considera de grado entonces ahí al arquitecta podría estar acá pero yo quisiera saber..., quisiera que pase a Comisión para que se aclare si la arquitecta es docente de la Facultad o no, no podemos mandar alguien que no es docente de la Facultad, estos cargos vinieron otorgados a dedo, se lo dio el Rector Sr. Perseo, si quiere explíquelo acá en el Acta, estos cargos vinieron... Cuando yo me iba en enero se dieron estos cargos a ambos, en paracaídas. Yo voy a pedir que esto pase a Comisión para que esto se aclare. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: quisiera pedir que en la Comisión, que esté la Asesora Legal para poder informarnos, y también entendiendo que en el caso de que si esto se manda al Consejo Superior y se considera a la Arq. Pujol..., a los Postítulos como de grado, tendríamos que cambiar nuestra cuestión de aranceles que se van cobrando en los Postítulos, digo, si este Consejo Directivo considera que tiene que es de grado, directamente ...inaudible...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo no soy el defensor de la Arq. Pujol, así que no voy a referirme ni tampoco a la cuestión legal que estamos discutiendo, había que aclararlo. El Postítulo termina y empieza un título de grado, donde la arquitecta también es donde es docente, pero de todos modos lo que quiero aclarar en todo caso, es que eso dos cargos vinieron en el mismo paracaídas que otra vez vino el de la Arquitecta Rivarola, esposa del Consejero Bellezze. -----

Srta. Vicedecana: Perseo. -----

Consejero Perseo: creo que si hay dudas al respecto sobre cómo, o cuál es la definición sobre si la Arq. Mónica Pujol es o no es profesora, yo creo que sí lo es pero bueno, que pase a la Comisión y ahí lo vemos. Por otro lado, nada tiene que ver la condición de profesora de la Arq. Pujol con el Postítulo y si es una carrera de grado o no es una carrera de grado, y si corresponde que sea profesora o no sea profesora, simplemente eso, que vaya a la Comisión y que se aclare la situación de cómo es el cargo de profesora de la Arq. Mónica Pujol. -----

Srta. Vicedecana: primero yo quisiera hacer una propuesta. Yo creo que tendría que pasar a Comisión, previo informe de la Asesora Legal, si la Resolución del Consejo Superior comprende a la Arq. Pujol dentro de la normativa. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: dos cosas. A veces los informes se usan para demorar los temas, por favor que no pase eso, además hace un mes que no hay sesión, en incumplimiento de todas las normativas que rigen el uso del funcionamiento de este Consejo, pero por favor que no se use para demorar. Yo diría que venga a Comisión y que, paralelamente, venga un informe, se fotocopie, se mande a Secretaría Académica y el expediente este acá en la próxima Comisión porque después desaparece. -----

Srta. Vicedecana: más que a Secretaría Académica a la Asesora Legal. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Bellezze: perdón, una cuestión de privilegio, le pido al Arq. Bueno que, como yo no hablo de su familia, ni nada de su vida personal, que no hable de mi familia. Entonces, yo jamás hablé de la vida personal de ningún Consejero de acá, en este ámbito, pueden leer las actas. ...diálogos... De todo lo que he hablado nunca he hablé de la vida personal de nadie, pude haber hablado en los pasillos toda mi vida, sin duda, pero pido por favor que si hay algo que cuestionar en algún momento será cuestionable pero dejemos lo personal afuera, si hay algún problema personal lo resolveremos personalmente y pido, por favor, que el expediente esté en la próxima Comisión informado o no informado, gracias. -----

Srta. Vicedecana: perdón quiero aclarar que creo que tiene que ir a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y ser informado por la Asesora Legal, Dra. Taller, para saber si la normativa comprende a la Arq. Pujol. -----

Consejero Cointy: yo lo que quería decir, más allá de de las irregularidades de cómo se dan los cargos de Postgrado, Postítulo y todo eso, que se ha discutido incluso en este Consejo, que se elijan de otra forma y no se quiso hacer, hay una cuestión incluso hasta de financiamiento, digamos, cuando se discutió el año pasado lo del postgrado este que era muy polémico, de Producción y Gestión de Obra, se usaba como argumento que el postgrado se autofinancia pero, en realidad, si nosotros le estamos dando un cargo de la Facultad, o sea, se está pagando con la plata que viene para la educación pública, que viene para la carrera de grado, se está financiando un postgrado, con lo cual la educación de grada pasa a financiar la educación de postgrado, que es paga, y donde el estudiante tiene que financiar su propia formación. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, previo informe de la Asesora Legal. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, , previo informe de la Asesora Legal de la FAPyD.-----

**3.8.- Expte. N° 11795/151** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el programa del Seminario “Energías, Territorios y Ciudades: desafíos de co-construcción”, que será dictado por la Prof. Silvina C. Carrizo. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----

Consejera Badariotti: esto se tendría que aprobar. -----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba?. -----

Consejero Perseo: veamos lo que dice el Acta. -----

Consejero Bellezze: si dice que hay que aprobar el programa, ¿no pasa a Comisión esto?. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: si quieren leo el Acta. -----

Consejero Morlas: perdón, ¿no tendría que pasar a Comisión?, para no avanzar tanto en la lectura. -----

Srta. Vicedecana: bueno, esto es entre el 6 y el 17 de julio, hay tiempo para tratarlo, así que lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Martínez: y que giren el programa por mail. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

**3.9.- Expte. N° 11795/152** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de créditos del Ciclo de Formación Básica, del Ciclo de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias o Electivas de la doctoranda Emilia Mosso. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----

Consejero Bellezze: todos los expedientes de postgrado que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Vicedecana: bueno, yo solicitaría que todos estos temas, siendo que hay un material importante para leer de programas y de pedidos de créditos, los Consejeros en la Comisión de Asuntos Académicos sean expeditivos y que en la próxima sesión de Consejo puedan ser aprobados o rechazados, esto de acuerdo su criterio, teniendo en cuenta que tiene la aprobación de la Comisión Académica del Doctorado. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° 11795/153** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el cambio de Director de la doctoranda Emiliana Martina, proponiéndose al Dr. Arq. Horacio Gnemmi Bohogú. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Expte. N° 11795/154** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de créditos del Ciclo de Formación Básica, del Ciclo de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias o Electivas de la doctoranda Mariana Lis Nardelli Cian. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Expte. N° 11795/155** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el programa del Seminario “Arquitectura y Gran Ciudad: interpretaciones, descripciones, narrativas”, que será dictado por la Prof. Horacio Torrent Schneider. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). -----

Srta. Vicedecana: la fecha del Seminario es entre el 12 y el 16 de junio. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 05268/46 E** – Nota presentada por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, elevando un Proyecto de Modificación de la Resolución N° 047/2012 C.D. ---

Srta. Vicedecana: pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

**3.14.- Expte. N° 13221/81** - Homologación de la Resolución N° 160/2017 – Institucionalizar anualmente la “Semana de la Seguridad”. -----

Srta. Vicedecana: ¿a qué Comisión pasa?. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Perseo: esta es el que habíamos dicho en la sesión pasada que...-----

Consejero Morlas: no es “de la Seguridad”, es “de la Higiene y Seguridad”. -----

Srta. Vicedecana: ¿qué es lo que habían quedado en al última reunión?. -----

Consejero Perseo: en la sesión de Consejo Directivo habíamos acordado que el Decano haga la Resolución y la homologáramos en esta sesión porque en esa sesión de Consejo Directivo no estaba el tema presentado, era lo que se había dicho. Todos los Consejeros lo habían aceptado incluso Javier, que fue quien presentó la propuesta, había hablado con todos los Consejeros de las agrupaciones y todo, es lo que yo entiendo que había pasado en la sesión de Consejo Directivo anterior. -----

Consejero Morlas: el tema fue que, como no llegó a tiempo la presentación la nota, dijimos que el Decano hiciera esa Resolución pero no significaba que lo íbamos a aprobar de esa manera, lo íbamos a leer, puede pasar a la Comisión tranquilamente y lo aprobamos, nada más, era en lo que habíamos quedado. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: teníamos entendido que lo que se iba aprobar esta semana era el interés de la higiene y seguridad, quizás que en la redacción..., acá dice “Institucionalizar anualmente...”.-

Srta. Vicedecana: si quieren puedo leer la Resolución y deciden. -----

Consejero Martínez: claro, pásalo a Comisión, quizás es lo mismo y estamos todos de acuerdo. --

Srta. Vicedecana: entonces lo pasamos a Comisión, a qué Comisión... ..inaudible... ..diálogos...-----

Srta. Vicedecana: esta bien, lo pasamos a Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**3.15.- Expte. N° 14826/10 A** – Srta. Cecilia Re - Solicita homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, en el marco del Convenio de Movilidad Internacional con la Universidad Nacional de Rosario. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.16.- Expte. N° 14826/7 A** – Sr. Néstor Gabas - Solicita homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, en el marco del Convenio de Movilidad Internacional con la Universidad Nacional de Rosario. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.17.- Expte. N° 14826/87 A** – Srta. Ornella Santervas - Solicita aprobación -por equivalencia- de una asignatura curada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Expte. N° 14826/105** – Srta. Sofía C. Fontana - Solicita aprobación -por equivalencia- de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

una asignatura cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.19.- Expte. N° 14826/85 A** – Srta. Francisca Minoldo - Solicita aprobación -por equivalencia- de una asignatura cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.20.- Expte. N° 05122/692** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a “Disponer la ampliación del local destinado al Centro de Estudiantes de Arquitectura”. **(Se adjunta respuesta de Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación)**. -----

Srta. Vicedecana: yo tengo entendido que tenía que volver a la Comisión, creo que hay un error acá, no tendría que estar acá en el Orden del Día. -----

Consejero Perseo: está acá para girarlo a la Comisión. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.21.- Expte. N° 05122/749** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando que el Consejo Directivo haga suyo el repudio ante el abuso cometido por parte de la policía de la Provincia de Jujuy, que llevó ilegalmente detenidos a estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy, y se solidarice con los estudiantes involucrados. -----

Sr. Halabicky: la nota se envió por mail a los Consejeros. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: creo que todos los Consejeros estamos al tanto de lo que sucedió en la Universidad de Jujuy, la idea era poder presentarlo un poco antes, de que se apruebe un poco antes pero no hubo sesión, y el Centro de Estudiantes ya se posicionó antes este tema y lo que vamos a proponer es leer la nota y, si estamos de acuerdo y este Consejo Directivo repudia los hechos cometidos por la policía de Jujuy, la policía de Morales, repudiarlo y ya aprobarlo, para que no pase a Comisión. No se si quieren leer la nota, así ya la podemos aprobar. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quiero aclarar que hoy adherimos a la nota, por eso la firmamos en el Centro de Estudiantes, pero no entendemos por qué si sale del Centro de Estudiantes aparece con el nombre de un Consejero. -----

Consejero Martínez: porque la nota la presentamos antes acá. -----

Consejero Valle: pero la nota tiene que salir con el nombre del Centro de Estudiantes. -----

Consejero Martínez: nosotros, desde la agrupación, desde el momento en que sucedió esto creímos que... ..inaudible... ..-----

Srta. Vicedecana: yo voy a hacer una propuesta, quiero que el Consejero Geremía, que ingresó acá una nota sobre tablas por el mismo tema, me parece que estaría bien que todo el Consejo ceda a una sola carta por unanimidad. Lo podríamos pasar a Comisión, que traten las dos cartas

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

juntas y lleguen a una común. ...diálogos... Bueno, podemos hacer una Declaración de Repudio y Solidaridad con los estudiantes involucrados en el hecho en Jujuy y pasar esa nota a la Comisión para que, conjuntamente, hagan un documento. Consejero Bellezze. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: ...y dentro de quince días, veinte o treinta, no sabemos cuántos en este Consejo porque depende dónde este le Decano o la Vicedecana, lo voy a decir cada vez que hable, que se cumplan por favor el Reglamento y que, cada quince días, haya sesión. Aparecerá una nota dos meses después del hecho, entonces por qué no leemos esta nota, si nos parece o no, y vemos qué dice. -----

Srta. Vicedecana: disculpe Consejero Bellezze, yo le quiero recordar que siempre que hay este tipo de repudios, hechos políticos graves o antidemocráticos, etc., siempre se intenta llegar a un documento en el que estén todos de acuerdo y, en general, pasan a Comisión estas cosas, no estamos diciendo que sea la nota de uno o del otro. -----

Consejero Bellezze: estuvimos un mes sin sesión, cuando hay cosas urgentes para las autoridades nos echan en cara a los docentes que tiramos todo para al Comisión, estuvimos un mes sin sesión y esto pasó ya hace un mes. Entonces, cuando no se cumplen los reglamentos y no hay sesiones cada quince días, como tiene que haberlo, se demora todo, entonces esto que ya pasó y salió en los diarios, es un poco sonso que después de un mes saquemos una nota repudiando a alguien que nadie recuerda qué hizo. -----

Srta. Vicedecana: lo que estamos diciendo es que, por ahora, lo mismo que sucedió con otros repudios, podemos sacar un comunicado de repudio y de solidarización con los estudiantes involucrados, una cosa escueta en el próximo Infoarq y, mientras tanto, ustedes en Comisión se reúnen para ver todos los documentos que están proponiendo algo en relación a esto y lleguen a un acuerdo; igual yo no tengo problema en leer ahora todos los documentos y después ustedes se van a la Comisión a...-----

Consejero Bellezze: para aclarar el tema. Lo que sí propongo es que votemos la urgencia del tema saltando un poco el Reglamento, disculpen. -----

Srta. Vicedecana: cuando sea el momento. -----

Consejero Bellezze: claro, aceptar la nota y leerla, no se si tendrá problema en leerlas juntas cuando entre la del Consejero Geremía, que tu nota espere, la de él tiene que entrar sobre tablas, que la nota esta espere hasta que aceptemos la del Consejero Geremía. -----

Consejero Martínez: y cuando entre sobre tablas las leemos a las dos. -----

Consejero Bellezze: claro. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: coincido con el Consejero en la gravedad del tema, coincido de que todas las notas deben ser leídas y por eso reclamo el posicionamiento del Centro de Estudiantes, que es un posicionamiento y un documento en el que todos los estudiantes acuerdan y pertenecen al gremio estudiantil, y propongo que si se va a pasar a Comisión y se van a leer todas en Comisión, que se acerque ese documento. -----

Consejero Martínez: no hay problema, traemos una copia del Acta del Centro de Estudiantes. ----  
Las presentes actuaciones serán tratadas como Tratamiento sobre Tablas, en conjunto con otra presentación del mismo tenor.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

**3.22.- Expte. N° 05122/750** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando al Sr. Decano que arbitre los medios necesarios para realizar convenios con otras Universidades Nacionales del país, para que estudiantes de la Casa puedan realizar intercambios en las mismas. -----

Srta. Vicedecana: yo creo que esto tiene que pasar directamente al Decano y, además, les voy a comentar una cosa. Nosotros venimos trabajando con las facultades que están nucleadas en Codfaun desde que iniciamos la gestión para hacer este tipo de convenios de intercambios con las otras facultades. En este momento estamos ya avanzados porque cuando el Decano viajó para la última reunión ya trajo un modelo de Convenio que se elaboró y se terminó de acordar entre todas las facultades de Codfaun y está a punto de implementarse, o sea, yo lo que haría es enviárselo al Decano para que el Decano tenga en cuenta la propuesta de ustedes, en todo caso adjuntada a lo que se viene trabajando en Codfaun. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: el espíritu del proyecto nuestro, y como está redactado, lo que solicita es que se arbitren los medios pero creo que ya se está haciendo, si está funcionando se puede girar tranquilamente al Decano y, si quieren, lo podemos aprobar ahora, donde pide que se generen convenios, que exista la posibilidad de intercambios dentro de las Universidades Nacionales, lo que pide el proyecto es que se generen esos convenios. -----

Srta. Vicedecana: lo que pasa es que esos convenios ya están generados. -----

Consejero Martínez: entonces estaría bueno que lo difundan si están generados. -----

Srta. Vicedecana: por eso, se lo mandamos al Decano para que él informe cuáles son las actuaciones hechas hasta ahora, si están los convenios hechos se pasará archivo y sino se aprobará. Entonces pasa a informe del Decano. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase a las presentes actuaciones a Decanato para su informe.-----

**3.23.- Expte. N° 05122/751** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando un subsidio para la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, mediante la entrega de cincuenta (50) resmas de papel tamaño A4 - 70 gr., por semana. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: la solicitud de subsidio no es a la misma Secretaría del Centro de Estudiantes sino es a la Facultad y que se subsidie esta Secretaría. Lo aclaro porque en la redacción parece que nos auto subsidiamos. -----

Srta. Vicedecana.: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: si pudiera pasar con un informe económico el pedido, un balance o algo similar, para saber qué va aportar la Facultad sería ideal, de cómo son los ingresos y egresos de esta cuestión. -----

Consejero Martínez: bueno, está presentado y aprobado por el Centro de Estudiantes el balance. -

Srta. Vicedecana: si el Consejero Martínez le puede traer una copia a Juan para que lo adjuntemos al expediente. -----

Consejero Martínez: si traemos una copia del balance presentado al Centro de Estudiantes por la Secretaría de Material de Estudio y en base a qué se solicita, por qué sale este número de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

cincuenta resmas, que tiene que ver con la cantidad de papel consumido, esta cantidad incluye las cincuenta y cinco mil copias que se le dan a docentes anualmente y las cinco mil que se dan de becas. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.24.- Expte. N° 05122/752** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle y otro, solicitando que se reprogramen las mesas de exámenes, correspondientes al Turno Mayo, de todas las asignaturas que se vean afectadas por el Paro Docente. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: queremos explicar un poco el espíritu de este proyecto, queremos aclarar un poco esta situación que atravesamos por si alguno la desconoce, creo que no, queremos explicar también la situación que atravesamos y vamos a mocionar para tratar esto en este momento porque nos interesa. La semana que viene hay una semana de paro, en el caso del lunes hay mesa de examen, las materias que están siendo afectadas son “Producción Edilicia” e “Inglés”, hablamos con los docentes de cada asignatura porque a nuestra agrupación le interesa que los estudiantes puedan rendir y me pregunto si el resto de los Consejeros Estudiantiles, y sobretodo la Conducción del CEA, hizo lo mismo, cada uno nos dio su opinión de lo que iba a hacer, cada uno sabrá por qué lo hace, qué decisión va a tomar y no somos nadie para juzgarlos. Creemos que, dada la situación de que en la mesa de marzo perdimos la mesa de examen del lunes también y que ahora estaríamos perdiendo una segunda consecutiva, que nos dejaría teniendo dos de las cuatro que fueron en el año, tuvimos las dos primeras, las dos que siguieron las perdimos y queremos tratarlo en el momento porque pensamos que tiene que haber una solución en la que los estudiantes no se vean afectados, entendemos el reclamo, compartimos el reclamo de mejoras de propuestas salariales para los docentes, de mejoras de condiciones de trabajo pero también entendemos el reclamo de los estudiantes y atendemos los problemas que ellos tienen. Ya el año pasado perdieron muchas clases de cursado en donde perdieron mucho contenido, ahora lo único que estamos exigiendo es que se los evalúe, ya caímos tan bajo que no pedimos que le den el contenido sino que estamos pidiendo que, por lo menos, los evalúen y tampoco están teniendo la posibilidad de ser evaluados. Entonces les pregunto qué modelo de Facultad queremos, a qué estamos llegando con esto y, básicamente por eso, queremos que se trate en este momento tratemos de llegar a una discusión en donde podamos encontrar una solución que no afecte a ninguno de los dos claustros. -----

Consejero Martínez: ¿y qué te dijeron los docentes ya que está?. -----

Consejero Valle: si quisieras saber qué opinan los docentes me parece que, como Conducción del Centro de Estudiantes, le podrías haber ido a preguntar. -----

Consejero Bellezze: ¿hablaste con los de “Producción Edilicia”. -----

Consejero Valle: hablé con los de “Producción Edilicia”, hablé con Utgés, con Panvini, hablé con la docente de “Inglés”. En el caso de Utgés toma la decisión de adherir al paro docente, no va a evaluar porque entiende su reclamo y, en el caso de Panvini, entiende el reclamo pero dada la coyuntura decide evaluar. En el caso de “Inglés” decide no tomar el examen. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Srta. Vicedecana: Consejera Peiró. -----  
Consejera Peiró: el resumen es ese. Por un lado, nos tomamos la responsabilidad de hablar con ellos para saber..., obviamente que todos sabemos que la postura de los docentes va ser pelear por sus derechos de tener mejor sueldo y mejores condiciones de trabajo, nosotros apoyamos ese reclamo pero lo que no compartimos desde "Franja Morada" es la medida de paro porque pensamos que lo único que hace es perjudicar a la Universidad Pública, que es lo que realmente todos queremos que no se perjudique. Si nosotros seguimos vaciando las aulas y seguimos sin tomar examen los únicos perjudicados acá son los estudiantes que no pueden rendir, que no pueden tener los contenidos que tienen que tener por materia y somos la base los estudiantes, uno de los pilares de la Universidad Pública porque si no podemos recibimos, si no podemos rendir, salimos al final rindiendo una materia pero con la mitad de los contenidos dados, no es calidad. En la Reforma Universitaria uno de los puntos es calidad de la educaron y eso, la verdad, lo estamos perdiendo hoy en día. Nosotros llamamos a la reflexión, más allá del proyecto en sí de la reprogramación de la mesa porque hay un montón de estudiantes que se quedaron sin poder rendir en la última mesa de marzo y sin poder rendirla ahora, es la reflexión del modelo de Facultad que queremos, o sea, desde los años ochenta que venimos con los paros y los únicos perjudicados vamos a ser los estudiantes siempre, porque si es la mesa de examen no podemos ser evaluados, si no es la mesa de examen, si no te toman el examen pero si ese día no cayó y no tuviste clases no tenés los contenidos, y a fin de año cuando tenés que regularizar la materia tal vez el docente entiende la situación y te regulariza pero es una irresponsabilidad también porque no te dio los contenidos, y ni hablar de las materias cuatrimestrales que tienen ya la mitad de las clases por, andá a preguntarle a "Epistemología" o a "Matemática" que son materias que ya deben haber tenido tres clases menos por los paros en un total de no se cuántas clases deben tener, quince. Entonces planteemos esta discusión y lleguemos a un acuerdo, a una solución que deje de perjudicar a los estudiantes porque esto lo único que hace es vaciar la Facultad, vaciarla de contenidos y vaciarla de la esencia que es la Universidad. Una última cosa quiero decir, que dejamos expreso en el reclamo que hicimos pero que no lo dejamos sentado en actas, que lo vuelvo a repetir, acompañamos el pedido de mejoras en el salario y de mejoras en las condiciones de trabajo pero no acordamos con la medida de paro, tratemos de buscar otra solución, hagamos una clase pública, hagamos un asamblea, que se va a hacer la semana que viene, pero no vayamos al paro y no sigamos perjudicando a los estudiantes. -----

Consejero Lattanzi: yo quería aclarar que la medida de fuerza y el paro no es solamente por reclamos salariales sino que es por defensa de la Universidad Pública. Me llama un poco la atención que se hable de irresponsabilidades y de que hemos caído bajo, ya que en realidad la medida de fuerza tiene que ver con la defensa de la educación publica para que no caiga más bajo digamos, y en esta pelea nos gustaría a los docentes que los estudiantes y que todos los claustros estén involucrados con nosotros en esta pelea. Entonces, de alguna manera, quiero rechazar algunos términos que se han vertido y propongo además rechazar el pedido porque los docentes están o no afiliados a organizaciones gremiales, que son las que nos representan, que son las que convocan a la medida de fuerza y cada docente adhiere, o no, en total libertad, a la medida que su organización gremial llama, con lo cual como representante del Claustro Docente

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

pedir a un docente que haga paro no me parece anda pertinente y sería, de alguna manera, avanzar sobre la libertad de trabajo o no de ese docente. Por esto mismo propongo rechazar el pedido. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry. en primer lugar, acuerdo con lo que está en discusión, más allá de la medida del paro, creo que lo que está en discusión en la situación actual es justamente la Universidad Publica, el rol que cumple en la sociedad, si tiene que ser gratuita o no, son discusiones que atraviesan la sociedad y yo creo que la lucha que está en curso, por así decirlo, no solo de los docentes sino de docentes y estudiantes en unidad, tiene que ver con poder defender la educación pública, con poder tener una mejor educación, de mejor calidad, que sea más inclusiva, donde pueda, ingresar cada vez más estudiantes, donde los docentes cobren salarios dignos. Yo creo que eso no podemos dejarlo de lado más allá de este tema, creo que es fundamental lo de la unidad de docentes y estudiantes, eso el año pasado quedó clarísimo en la marcha que hubo en Buenos Aires el 12 de mayo, donde fueron setenta mil docentes y estudiantes, no docentes y graduados, no se si fue una buena propuesta o no pero por lo menos se logró que el gobierno tuviera que ceder en algunas cosas y yo creo que fue un avance. Me parece que la mirada tiene que ser la misma, la unidad entre docentes y estudiantes, pero también quiero señalar que yo creo que está bien lo que plantean de que se discuta el tema, yo creo que es una discusión que tenemos que darnos ambos claustros, digamos, después más allá de la posición que tengamos cada uno lo importante es poder discutirlo, yo lo que propongo es que pase a Comisión y que lo discutamos más allá de la posición que tenga cada uno, que se pueda discutir el tema y tampoco pensemos que esto es algo que está acá encerrado en Consejo Directivo, esto es algo que es de la Facultad, que se da en las calles, que se da en todo el país, entonces yo creo que también hay que salir a ver qué pasa afuera, hay que tratarlo en Consejo Directivo y después, más allá de la posición que tenga cada uno en el Consejo Directivo, yo creo que por fuera del Consejo tiene que estar la más amplia unidad de todas las agrupaciones, de todos los docentes y de todos los claustros. Mi propuesta es esa, que lo pasemos a Comisión y lo podamos discutir de forma seria, incluso quiero recordar que cuando fue el mismo caso en las mesas de marzo, nosotros desde la Agrupación "Alde", desde antes de que fuera el paro, habíamos presentado lo de la extensión de condicionalidades, también viendo que se iban a peder algunos días de mesa y ni siquiera se dejo pasar a Comisión, fue rechazado el tratamiento sobre tablas, fue rechazado la declaración de urgencia, que creo que sería consecuente que, por lo menos, lo discutamos en la Comisión con una semana de tiempo para hablarlo con los estudiantes, con los docentes, en torno a cada agrupación, para darle una discusión más amplia y que no quede acá como tomado por un grupo de veinte selectos, sino que realmente sea algo democrático. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: parece que volvemos sobre lo mismo porque este apoyo se da entre todos o no se da. Son muy distintas las ubicaciones de los claustros, los alumnos están temporalmente acá entonces quizás les cuesta un poco más ser más conscientes porque los alumnos, cuando pelean, pelean más que por ellos por los alumnos que vienen, y pelean más que por ellos por la Institución, los que pelean porque muchos no pelean. Los alumnos acompañan el paro, pero qué

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

sería en este caso acompañar el paro, ya este año no es ni siquiera el año dos mil dieciséis, no es el dos mil quince, no es el dos mil catorce, hay otro gobierno, hay otra política, la Universidad está ahora realmente en riesgo, antes podía haber paros por algunas cosas o por otras pero ahora hay toda una idea en riesgo, hay toda una idea de Universidad Pública en riesgo, quizás los alumnos ingresantes el año que viene no puedan ingresar sin cupo de ingreso, o no puedan cursar sin aranceles, está claro que este gobierno va por todo. Entonces, más que acompañar el paro, yo creo que tenemos que estar todos defendiendo ahora sí la Universidad Pública, laica... ..diálogos... Primero escuchamos a los demás y después vemos qué hacemos. Sí creo que tenemos que estar todos. Yo tampoco estoy de acuerdo con un paro de una semana, prefiero paros cortos, de un día, que se note, creo que un paro de una semana hay que ocupar la Facultad, no tomarla, estar acá porque una Facultad cerrada, para cualquier gobierno y más para este, una semana es un regalo. Ahora, no coincido en que haya que reprogramar una mesa, no coincido, yo he defendido instancias intermedias, díganme contradictorio si quieren, cuando dimos una condicionalidad la hemos dado por tantas cosas no hacemos recuperar el día al docente, no lo hacemos trabajar de nuevo lo que no trabajó, sí estoy en contra, repito, con toda la contradicción que pueda significar, que se re programe la mesa, el que decidió parar, paró, no se le puede hacer trabajar, si paró el lunes, y tomar la mesa el martes porque eso no es un paro. La condicionalidad es una solución de compromiso, sí, pero estoy dispuesto a reprogramar la condicionalidad, a alargar la condicionalidad, la hemos alargado por motivos tan banales que, reconozco, de compromiso, incluso ideológicamente, todo lo que quieran decirme, pero creo que, lo vengo diciendo, por una vez estemos todos juntos, y estar todos juntos es más que irnos todos la semana que viene a nuestra casa, es mucho más, yo creo que hay que hacer paro activos, estar acá sin firmar, sin cumplir horario, a lo mejor los venimos los viernes venimos los jueves, que se note que es un paro pero que haya Asamblea todos los días porque esto viene bravo, no lo iba a decir ahora, lo pensaba decir después, lo de la Suprema Corte de ayer fue un cambio de paradigma gravísimo. Entonces, si pueden dejar libre a los represores, pueden cobrar arancel en la Facultad, y es la misma cabeza que piensa lo mismo para todo, entonces creo que acompañamos el paro, acompañemos el paro, como creo ...diálogos... entonces acompañemos estar acá, que se note o en la calle con diez mil personas, no hay otra manera, si no un paro no se ve, el paro universitario tiene una gran diferencia con el paro de la escuela primaria, afecta a menos gente y desperdigada, el paro universitario se nota poco, hay que tomar medidas de fuerza, las más duras que se puedan, pero hay que ser también inteligente. Yo pienso como Lattanzi que si el gremio lo pide hay que hacerlo, pero que también hay que agregarle cosas para que se vea más, el paro sale en le diario, los chicos de afuera se van para no gastar plata, los de acá se quedan en su casa y el lunes que viene el gobierno va a estar igual o más contento porque la gente va a putear a lo universitarios porque pierden el año y, dentro de tres meses, sale un cartel que los docentes universitario no quieren trabajar, como hicieron con los maestros. Tengan en cuenta que el ataque a la escuela primaria, que es mucho más fuerte que nosotros, fue salvaje, entonces a nosotros con muy poco nos destrozan, o sea, hay que ocupar los lugares y que no se apague porque vamos mal, o sea pido que acompañen, acompañar es estar juntos haciendo algo. -----  
Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Valle: creo que acá no estamos hablando de condicionalidades, estamos hablando de contenido y de evaluación de contenido, y creo que los estudiantes no están acá momentáneamente sino que los eligen a ustedes, más de cuatro mil estudiantes los eligen a ustedes; no creo que no los acompañemos en este sentido porque precisamente están eligiendo esta Universidad y los están eligiendo a ustedes, entonces en todo momento los acompañan, y pedimos que se trate en el momento y que se defina en el momento precisamente porque nos ocupamos, con las dos voces que tenemos, de ir a la preguntarle a cada docente qué posición iba a tomar, la posición ya está definida, entonces lo que estamos pidiendo desde nuestra agrupación es que tratemos de darle una solución a este tema ahora, que no afecte ni a uno ni a otro, una solución que se pueda mediar entre los dos, podemos buscar alguna alternativa, cuarto intermedio, correr una mesa. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: desde el vamos creo que esto se podrá seguir debatiendo en Comisión, pero antes de pasar a Comisión hago una pequeña reflexión. Nosotros tenemos que respetar el derecho al paro de los docentes y también respetamos la libertad de los docentes de adherirse o no a un paro. Si los docentes se adhieren a un paro no podemos reprogramarles una mesa, lo que implica recuperar un día de trabajo en el cual el docente hizo paro en la misma actividad en la cual el docente hizo paro, podemos encontrar otras soluciones, ya las hemos buscado de diferentes maneras, pero ir a reprogramar una mesa desde ya me niego. El tema este da para seguirlo hablando seguramente en Comisión porque seguir hablando en el Consejo el tema, salvo que alguien diga que nos constituyamos en Comisión y que directamente reprogramemos las mesas. Yo me niego siquiera a tratarlo como docente porque pasa por arriba de la libertad del docente de decir “me adhiero o no” a una medida y por los derechos que tiene el docente de llamar o no a una medida de fuerza, ¿qué estamos haciendo, queremos reglamentar?, como dije en otra reunión, los derechos no los podemos reglamentar, el derecho es derecho. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: antes que nada una aclaración al Consejero Cointry respecto a la calificación de grupo de selectos, con lo cual también es una auto calificación sentirse..., por eso, me refiero a la ironía. Nosotros estamos acá representando cada uno a su Claustro, fuimos votados para eso y para que, en todo caso, cuidemos la representación de nuestros representados. Por otro lado, el tema de si un docente decide o no pasar una mesa a cuarto intermedio es una decisión del docente, que en todo caso puede tomarla, o sea, si ustedes hablan con su docente y ese docente, haciendo uso de su libertad de organizar su cátedra, decide pasar a cuarto intermedio, lo puede hacer digamos, pero insisto que de ninguna manera yo, como representante del Claustro Docente, voy a votar algo que implique limitar ese derecho. Ya que estamos, y se planteó, yo también estoy de acuerdo con que no hay que vaciar la Facultad, nosotros como agrupación el martes y el miércoles convocamos a una clase pública a partir de las dieciocho horas en el playón, el martes y el miércoles a las dieciocho horas. Convocamos a que estemos en la Facultad, invitamos a que los alumnos también convoquen al Claustro a esta clase publica y, en todo caso, estas cosas que estamos hablando en este lugar las podamos hablar públicamente entre docentes y estudiantes para que quede en claro de qué se trata esta medida, cuáles son los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

objetivos, por qué ha sido convocada y me parece que en esos dos días podemos tratar este tema y todo lo que tiene que ver con la Universidad Pública. Les pediría, tanto a los docentes como a los alumnos, como a los no docentes, que estemos en esos dos días de clase pública. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo tampoco estoy de acuerdo con reprogramar las mesas de examen, me parece que nosotros podemos facilitar de otra manera el tema para el cursado y para el tema de condicionalidades, por ejemplo buscar alternativas como para que el estudiante no tenga algún tipo de perjuicio y yo creo que el tema este de la dar clases publicas, por ejemplo como recién hablaba el Consejero, me parece que tendríamos nosotros, desde el Consejo Directivo, impulsar a que todas las cátedras hagan lo mismo porque me parece que es una manera también de algo más institucional, no de que sea solamente una agrupación suelta que quiera hacer este tipo de cosas. Me parece que nosotros tendríamos que tomar una decisión política de impulsar a los distintos docentes que hagan esas clases públicas, que organicen actividades, justamente para que esta semana de paro no estén vacías las aulas. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: hay varias cosas que ya se fueron repitiendo. Consideramos que discutirlo en la Comisión sería lo más sano porque, primero cada uno tiene que discutirlo internamente hacia su grupo político al cual pertenece, algunos estarán de acuerdo y ya sabrán su postura, otros no, me parece que forzar a una discusión ahora, en la cual han generando enfrentamiento entre docentes y estudiantes, no es sano para la Institución, no es sano para la Facultad y no es sano para la medida de lucha. Yo voy hacer una aclaración, el derecho a huelga es un derecho institucional y hay que respetarlo nos guste o no, podemos encontrar soluciones alternativas a eso, me parece que es importante que no podamos avasallar ciertos derechos que están vigentes hace tanto tiempo, después somos conscientes de que hay que estar en la búsqueda de la excelencia académica pero la Universidad, además de formar profesionales, forma personas y me parece que el aprender de tantos docentes o aprender en conjunto, luchar en conjunto, es una forma de aprender básicamente derechos ciudadanos. Me parece que cuando estamos defendiendo la Universidad Publica no la defendemos para nosotros, menos los estudiantes, que es lo que decía el Consejero Bellezze, la defendemos para los estudiantes que vienen, parece que estas luchas que se vienen dando no tienen que ser de un solo lado sino en la comunidad entera, sino parece que es una lucha gremial por un aumento de sueldo para que no lo coma o lo coma menos la inflación. Me parece que las discusiones, bien lo dijeron los Consejeros de otras agrupaciones, vienen de los años ochenta y viene desde mucho antes el problema de financiamiento. Hay momentos donde hemos estado en otras discusiones, donde se discute más presupuesto, hay otros momentos en los que discutimos que no nos saquen presupuesto, hay momentos en los que estamos discutiendo si la Universidad Publica, gratuita, no arancelada y de ingreso irrestricto va a empezar a tener ingreso restringido, si va a tener arancel para cursar y me parece que no podemos fraccionar esta lucha, me parece que sí hay que encontrar el consenso necesario y soluciones alternativas a esto. Lo que queríamos decir era sobre esto, sobre el paro, y me parece que el mejor lugar para poder discutirlo es la Comisión y poder generar estas discusiones fuera del Consejo Directivo. Nosotros íbamos a hacer una propuesta de un proyecto

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

verbal, que se definió no hace mucho, y es que el martes 16 de mayo hay una movilización en Buenos Aires en defensa de la educación pública y lo que queríamos proponer es que este Consejo Directivo resuelva desobligar a todos los estudiantes, docentes y no docentes que están en esta Facultad para poder asistir a esta marcha, entendemos que no va haber medidas de paro esa semana pero sí se encuentra la marcha, entonces proponemos que este Consejo Directivo resuelva desobligar a quienes deseen asistir a esta marcha federal en Buenos Aires, entendiendo que en la marcha federal del año pasado, al asistir tantas personas, gravitó un poco en las decisiones del gobierno nacional en cuanto a la Universidad Publica y con el tema sobre si se reprograma o no la mesa, me parece que es para discutir incluso hasta la Asesora Legal podría definir si realmente se vulnera algún derecho constitucional o no al momento de tomar una resolución de este tipo. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: a mí me llama profundamente la atención que a tres días del primero de mayo se ponga en duda el derecho de huelga, me llama la atención que este mismo gobierno, que no atiende a la Universidad Publica, sí atiende a los genocidas y les de el 2 x 1, o sea que la semana que viene vamos a tener a todos los genocidas dando vueltas por la ciudad nuevamente. Sí me preocupa que este mismo gobierno sea el que intervenga la Universidad de Jujuy y con la Policía de Morales, pasando por encima de toda la autonomía universitaria y no se haya hecho prácticamente nada. También me preocupa, porque ya hubo un par de marchas federales, y que algunas fuerzas políticas ni se enteraron de las marchas federales, porque los que estábamos presentes en las marchas federales por suerte somos los que defendemos la educación pública, no de palabra sino en la calle y en los hechos. Me parece bien la clase pública pero la clase pública yo creo que tiene que estar en la calle, como se hizo el año pasado cuando se dictaron clases publicas en la Peatonal San Martín y se dictaron en la Plaza Sarmiento, o sea, hay que salir a la calle, mostrarle a la sociedad el estado de la Universidad porque vienen por todo. Yo creo que hay que ser conscientes, los estudiantes tienen que ser conscientes de que vienen por la Universidad arancelada, que el próximo año vamos a tener..., o el otro, depende cómo vayan las elecciones, vamos a tener aranceles en la Universidad, vamos a tener cupo, vamos a tener preuniversitario nuevamente, y poner en duda un derecho fundamental de los trabajadores, tanto de docentes como no docentes el derecho a huelga por las reivindicaciones salariales, porque hubieron seis reuniones con el Ministro de Educación y no dieron ningún tipo de respuesta. Entonces, si eso no es una ofensa hacia los docentes universitarios en su pedido de reivindicación salarial, cómo querés que vayamos a pedirle de rodillas, no, yo creo que la huelga, y si ustedes leen los diarios de la semana pasada acerca de lo que significó el primero de mayo, acerca de lo que significaron las huelgas, las jornadas de ocho horas de trabajo se consiguieron gracias a las huelgas, no es una medida de fuerza cualquiera, es la huelga, es el paro y esa es la forma que tenemos los trabajadores, y me incluyo como trabajador de la educación, de llevar adelante nuestras luchas. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: es un poco lo que dijo Pato. Nosotros, desde Dominó, invitamos también a la clase abierta que se va a desarrollar en la terraza la semana que viene, el martes y el miércoles a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

las dieciocho horas, como dijo el Consejero Lattanzi, y creemos que es muy importante estar todos en la Facultad, debatir, que este mismo debate que se está dando acá se haga con los estudiantes y en la Universidad para debatir por una Universidad pública y gratuita. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: creo que ya se vino hablando y expresando demasiado la situación. Mi postura con respecto al tema de la reivindicación docente y el paro ya es conocido, nunca voy a votar como Consejero Directivo una reprogramación de una actividad que involucra el derecho de un docente de hacer paro porque creo que también es una decisión personal de cada uno de los docentes el adherir o no a este paro de esta semana, por lo tanto creo que no podemos reprogramar una mesa de examen de un docente que se ajusta a su derecho de huelga para reclamar una posición que es justa y por la que todos estamos luchando. Más allá de todo eso, creo que sí existen un montón de alternativas y un montón de posibilidades y soluciones que nosotros sí podemos ponernos a discutir para poder salvar algunas situaciones o algunas cuestiones que generen conflicto a esta cuestión; se me ocurren un montón pero creo que entre todos tenemos que tratar de resolverlas y llevarlas adelante, como ya lo hicimos, como se aprobó la condicionalidad, como se aprobó una mesa especial cuando no correspondía porque no daban los plazos, podemos encontrar un montón de alternativas que, sin decirle a un docente que quiere hacer paro o que tiene el derecho de hacer paro, que no lo haga y que tome una mesa pero sí solucionar el problema de un estudiante que se vio afectado en la posibilidad de rendir en la mesa de este lunes. Creo que el tema da para discutir y, evidentemente, enganchado de siempre en la defensa de la Universidad Pública porque es el lugar donde actuamos, es el lugar donde nosotros trabajamos, hacemos política y generamos nuestra actividad, creo que está bien, el tema debe pasar a Comisión, lo debemos charlar, lo debemos discutir y apoyar todas las iniciativas que existan respecto a la defensa de la educación pública, más allá de que también es claro y evidente que hay algunas apreciaciones que se hicieron en esta mesa que no las comparto pero bueno, creo que si la unificación para defender a la educación pública..., Omar estoy hablando en serio, todos tenemos que estar trabajando juntos y todos los claustros debemos trabajar juntos.-----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería concluir diciendo que respetamos al decisión de que no quieran llegar a un acuerdo en el momento, que respetamos sus derechos y por algo los elegimos, como estudiantes, a ustedes, no venimos acá, los elegimos, y bueno, ojalá en el futuro podamos encontrar una solución alternativa a esto, que no sea perder una mesa de examen, y quería decir que el paro dura toda la semana, no es un solo día, dura toda la semana, el docente puede expresar su derecho a huelga durante toda la semana, entonces darle esa oportunidad al alumno de no perder la instancia evaluativa porque ya estaría perdiendo la instancia de que le den el contenido, de no perder la instancia evaluativa nos parecía mal a la agrupación, por eso trajimos este planteo acá y por eso nos ocupamos de consultar con los docentes qué posicionamiento iban a tomar. Agradezco que se abiera la discusión. -----

Consejero Martínez: yo hice una propuesta, que era que el Consejo Directivo adhiera a la marcha federal y desobligue tanto estudiantes, docentes y no docentes que quieran marchar. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Morlas: yo apoyo. -----  
Srta. Vicedecana: yo diría que terminemos, en vez de cerrar lo abrimos en realidad porque yo creo que la propuesta de pasarlo a Comisión va a ser certera porque va a ser un año complicado y creo que hay que encontrar una solución que vaya a resolver esta situación, que se va a dar durante todo el año, yo no creo que sea algo que se termine ahora, perdón que de mi opinión, no se pueden resolver problemas complejos con soluciones simples, o sea, a veces uno cae en que la única solución que encuentra es la mas visibles pero a lo mejor esa no es la solución, me parece que está bien que se junten a charlar y que saquen conclusiones de las clases abiertas y de las actividades que hagan las distintas cátedras la semana que viene para aportar también como una solución más a largo plazo, que ven en estos casos qué vamos hacer. Yo di espacio al debate porque creo que es un tema que se merece debatir pero me parece que ya podríamos votar qué hacemos con este proyecto, después dar lugar a esto que propuso el Consejero Martínez y ya seguir con el Orden del Día. -----  
Consejero Martínez: hubo una moción de orden de pasarlo a Comisión pero no... -----  
Srta. Vicedecana: vamos con eso, hay una moción, yo creo que ya todas las fuerzas políticas ya dieron su opinión, voy a cerrar la lista de oradores, hay una propuesta de que pase a Comisión, a la Comisión de Asuntos Académicos, ¿hay acuerdo por unanimidad?. -----  
Consejero Lattanzi: perdón, la primer propuesta fue rechazar. -----  
Consejero Martínez: no se puede rechazar un pedido... ..inaudible... -----  
Consejero Bellezze: se puede votar ahora. -----  
Consejera Peiró: me parece que rechazar la propuesta después de todo lo que hablamos acá y de abrir el debate no sería algo pertinente si realmente nos interesa, y comprometámonos todos a que si este tema pasa a Comisión de ir todos a la Comisión de Asuntos Académicos porque después la próxima decimos “yo no estuve” o “yo no estoy en esta Comisión”... ..diálogos... no reto a nadie, solamente estoy diciendo, si alguien se siente tocado debe ser por algo. -----  
Consejero Valle: yo no mocioné tratarlo en el momento porque precisamente respeté sus opiniones, entonces voy a pedir que no mocionen de rechazarla, si yo no pedí tratarlo en el momento y lo consulté primero, voy a pedir que no lo rechacen. -----  
Srta. Vicedecana: ¿Consejero Lattanzi quiere sostener su moción de rechazar?. -----  
Consejero Lattanzi: yo ya tengo mi opinión. -----  
Consejero Valle: yo mociono que se trate en el momento ...diálogos... -----  
Consejero Bellezze: arriesgándome a tener un mail que diga que voto en contra del Claustro Docente, voy a proponer que pase a Comisión y que se discuta, nunca se niega la discusión a los temas, la discusión hace la luz, entre todos vamos a poder solucionar este problema, todos juntos, cambiemos sería el mensaje, cambiemos este clima de enfrentamiento así terminamos de hundir al país, gracias. -----  
Consejera Badariotti: apoyo. ...diálogos... -----  
Consejero Bellezze: hay que votar, hay que votar. -----  
Srta. Vicedecana: hay tres mociones entonces. -----  
Consejero Lattanzi: me parece que hemos discutido todos, honestamente, nuestras posiciones, me parece que lo que correspondería es, en mi opinión porque en definitiva lo mío es una

///



**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

oposición, yo no estoy dispuesto en una Comisión a seguir discutiendo sobre una cuestión que para mí es un derecho y que, como no es negociable, no es discutible. Lo que sí, podría discutir algunos proyectos que tengan que ver con algún problema concreto pero discutir sobre un derecho en una Comisión no me parece, por eso es que mantengo mi posición de rechazar, sí convocaría a todos a seguir discutiendo en los pasillos, en clases publicas, entre nosotros los docentes, entre los estudiantes, porque sí me parece que cerrar el debate a una Comisión..., vamos a reeditar el debate que tuvimos en esta mesa, con lo cual yo convoco..., porque el debate es un tiempo que lleva en la Comisión y yo solicito que se dedique a hacer un debate público, con nuestros representados, del tema, que es probable que muchos no sepan por qué se llama a la medida de fuerza, cuáles son nuestras posiciones. Entonces, insisto, yo ese tiempo lo quiero dedicara..., o sea, el rechazo no tiene que ver con evitar el debate sino llevar el debate a un lugar donde toda la comunidad universitaria, con nuestros representados, se sienta incluida. -----

Consejero Vasallo: apoyo. -----

Srta. Vicedecana: hay tres mociones entonces, ¿rechazarla, aprobarla o pasarla a Comisión?. -----

Votación: -----

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos: quince (15) votos.-----

\* Rechazar la propuesta presentada en el expediente de referencia: cuatro (4) votos.-----

\* Abstenciones: una (1).-----

Srta. Vicedecana: Se abstiene el Consejero García. -----

Consejero García: yo, habitualmente, sostengo que la razón nunca está en una sola parte y acá se han dicho muchas cosas que son verdades y algunas son contradictorias, esto implica que no me permita tomar una decisión entre algo en lo que creo profundamente, pero que si votara tal como creo, cerraría caminos posibilitantes de soluciones, por eso me tengo que abstener. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Srta. Vicedecana: el Consejero Martínez propuso que la Facultad desobligue a los docentes, estudiantes y no docentes que vayan a participar de la movilización que se va a hacer el 16 en Capital Federal. ¿Esto administrativamente cómo entra?, porque a veces los estudiantes tienen problema con los profesores por la falta...-----

Consejero Martínez: me parece que administrativamente para los docentes no asistir a clases puede llegar a afectarlos. -----

Srta. Vicedecana: le podemos enviar al Decano la sugerencia para que él haga una Resolución desobligando. -----

Consejero Martínez: por lo que tengo entendido, desde Coad, la Federación Universitaria de Rosario y estudiantes independientes, se va hacer una presentación en Consejo Superior sobre esto, es como se desobliga a la Universidad para poder asistir. Nosotros queríamos poder sacarlo desde el Consejo Directivo de la Facultad, si sale por Resolución de Decano no influiría, es tanto para el estudiante que tenga la falta o el docente que decida movilizarse, al no ser un día de paro puede llegar a tener hasta descuento de su sueldo. Entonces, si el Consejo recomienda hacer esto, o que salga del Decano, no habría ningún inconveniente, entendiendo que desde la Universidad pueda llegar a salir algo antes, pero los plazos del Consejo Superior son más largos que los del

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejo Directivo de nuestra Facultad. Entonces la idea es que podamos todos marchar en Buenos Aires, todo el que quiera hacerlo, que considere la marcha como un método de lucha, lo pueda realizar sin ningún inconveniente. -----

Srta. Vicedecana: entonces le pasamos el pedido al Decano. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: recomendaría invitar a las marchas de Rosario, de Buenos Aires por el Infoarq, por el medio de comunicación más urgente que haya para que todos los docentes y alumnos estén notificados de las marchas, que la Facultad invite a las marchas también, más allá de que se desobligue o no. -----

Srta. Vicedecana .perfecto. Le pasamos la inquietud al Decano. -----

**3.25.- Expte. N° 05122/573** – Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se disponga una única aula-taller para el dictado de la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, a cargo de del Arq. Juan M. Rois, ya que actualmente se dicta en tres aulas de capacidad reducida. -----

Srta. Vicedecana: pasa a Secretaría Académica. -----

Consejero Martínez: aclaro que “Introducción a la Arquitectura” de la cátedra de Rois está separada en varias Comisiones, él considera que está bien este proyecto elevado desde el Centro de Estudiantes de la Facultad. Por cuestiones pedagógicas, tiene la necesidad de trabajar todos juntos en un mismo taller, que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos y, además, informado por el Secretario Académico de por qué no se estaba brindando, incluso él personalmente había hablado con algunos docentes y no tenían ningún problema en moverse o ceder su espacio pero después no se puedo... ..inaudible... -----

Srta. Vicedecana: yo creo que el Secretario Académico tiene que dar su informe. De todos modos, yo que he estado bastante monitoreando este tema, hay muchas cátedras que tienen mas de quinientos alumnos, incluso la cátedra del propio Decano, que tiene un solo taller para los tres cursos, y van todos los días que tienen clases pidiendo salones aparte porque, realmente, en el Ciclo Básico sobre todo, con la derogación de los cupos, se ha generado una distorsión respecto del espacio físico disponible y la cantidad de estudiantes que hay en los talleres. Entonces nosotros, siendo que hay otras cátedras que también solicitan tener un taller, en este momento el Arq. Rois tiene dos talleres más tres aulas chicas que, a diferencia del Decano, que está funcionando con la misma cantidad de alumnos con un solo taller, o la cátedra del Arq. Barrale que tiene la misma cantidad de alumnos o más en un solo taller, o sea que nosotros hemos considerado enormemente la situación del Arq. Rois, hemos hablado con los profesores y demás, y lo estamos tratando de solucionar, digamos, con lo que el edificio tiene disponible. Me encantaría que edificio fuera de goma pero es lo que tenemos pero, de todos modos, es un tema que lo tiene que informar el Secretario Académico. -----

Consejero Martínez: que lo pase informado a la Comisión para su discusión. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: la Vicedecana citó la cátedra de la que soy Adjunto y quería explicar un poco el problema, digamos. Nuestra cátedra también tiene una cantidad de alumnos a la que no podemos atender todos juntos en el taller y lo que hacemos es, en todas las clases, ir encontrando un lugar donde funcionar, lo hacemos pensando que es una manera de aportar a la posibilidad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

elección de cátedra de los alumnos, me parece que también los docentes tenemos que hacer un aporte en ese sentido, en la Universidad Pública, donde los recursos son finitos y hay momentos en los que tenemos que hacer un aporte para el funcionamiento de nuestras cátedras, es decir, es un problema que me parece que afecta a muchos porque la libertad de elección de cátedra hace que las cátedras no tengan una cantidad de alumnos constante. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: simplemente quiero hacer hincapié en un punto. Este no es un tema pertinente al Consejo Directivo, es un tema que corresponde a Secretaría Académica en conjunto con Secretaría Técnica que son los que tienen la responsabilidad de ver la manera de solucionar todos los problemas. En todo caso esta solicitud, que es válida, debe ser girada a ellos pero no dirigida a ninguna Comisión después, en todo caso si el Consejo Directivo necesita saber que los secretarios informen cómo pudieron hacer frente a este problema, pero no es tema de debate de ninguna Comisión, no es tema pertinente al Consejo Directivo, que quede claro. -----

Consejero Lattanzi: apoyo la posición. -----

Consejero Perseo: yo también. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: que pase a la Comisión. -----

Consejera Badariotti: no hay comisión para esto. -----

Consejero Perseo: bueno, votemos. ...inaudible... ..diálogos...-----

Srta. Vicedecana: discúlpeme Consejero Martínez, si usted considera que por una cuestión pedagógica o didáctica, como usted dice, tiene que ir a una Comisión, ¿la Comisión qué va a hacer, le va a recomendar al Arq. Rois que cambie la didáctica en base al espacio físico que tiene?. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: eso lo verá el Secretario Académico con los profesores. -----

Srta. Vicedecana: bueno, hay dos mociones, una que pase al Secretario Académico para que trate la resolución del tema y otra que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Martínez: no, puede pasar directamente al Secretario Académico. -----

Srta. Vicedecana: pero tendría que venir directamente informado al Consejo, esto es una atribución del Secretario Académico, no del Consejo Directivo. -----

Consejero Perseo: por eso. -----

Srta. Vicedecana: la Comisión no puede resolver nada respecto de esto, es un tema de la distribución de las personas en las aulas. ...diálogos... Hay dos mociones, una moción que pide que pase a la Comisión de Asuntos Académicos y otra moción que dice que no es tema del Consejo y que pase directamente al Secretario Académico. Vótenlas. ...diálogos...-----

Votación: -----

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica: once (11) votos.-----

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica: nueve (9) votos.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

**3.26.- Expte. N° 13221/82** – Nota presentada por la representante de Gestión Institucional del

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Instituto de Danzas “Cuba Ballet Rosario”, Griselda Di Liscia, solicitando que se declare de “Interés Cultural” la versión Teatro Danza “La Casa de Bernarda Alba”. Se adjunta información descriptiva de la obra. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: yo te diría que pase a Comisión porque yo conozco el tema y, si lo pasamos, en la Comisión nos vamos a dar cuenta de que tiene cierta pertinencia. Me parece que faltarle el respeto por un título que escuchamos, me parece que no es correcto. -----

Consejero Bellezze: yo pregunté si no habría que declararlo de “Interés Cultural”. -----

Consejero Perseo: no me estoy refiriendo a vos, hubieron risas y falta de respeto. ...diálogos...--

Srta. Vicedecana: ¿leo la nota o la pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos?. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Expte. N° 05122/749 – Presentan el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros – Tema: Solicitan que el Consejo Directivo haga suyo el repudio ante el abuso cometido por parte de la policía de la Provincia de Jujuy, que llevó ilegalmente detenidos a estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy, y se solidarice con los estudiantes involucrados”. Expte. N° 05122/758 - Proyecto de Declaración presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, adhiriendo a la Declaración del C.I.N. en relación a los hechos sucedidos en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy el día 12 de abril de 2017. -----

Srta. Vicedecana: empezamos con lo que había quedado pendiente del repudio a los hechos de Jujuy. Leo primero la nota de al Agrupación Estudiantil “Area” y después el proyecto del Arq. Carlos Geremía y, como dijimos, lo pasamos después a Comisión para que elaboren un documento en conjunto pero paralelamente vamos a enviar este pequeño comunicado por el Inforarq del repudio y la solidaridad con los estudiantes. “Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. “Nota de repudio ante el abuso cometido por parte de la policía de Jujuy, que llevó ilegalmente detenidos a estudiantes de la UNJu, en solidaridad con los estudiantes de dicha Universidad”. Mediante la presente, hacemos público nuestro posicionamiento ante los hechos que se describen, con la aspiración de que este Cuerpo haga propio este reclamo, se exprese ante esta amenaza a la integridad de estudiantes universitarios y al principio de autonomía que rige en las Universidades Nacionales. En vista del lamentable suceso acontecido en la Universidad Nacional de Jujuy el pasado 12 de abril, cuando la policía provincial ingresó ilegalmente al predio de la Facultad de Ciencias Agrarias y detuvo a dos estudiantes, incluido el Presidente del Centro de Estudiantes de dicha Facultad, este Consejo Directivo hace público su repudio y se solidariza con los estudiantes jujeños en contra del abuso cometido por las fuerzas de seguridad. Los hechos tuvieron lugar en la noche del doce, cuando se realizaba un asado organizado por el Centro de Estudiantes, y que contaba con la correspondiente autorización. En un inusitado operativo, que incluyó a cinco móviles y efectivos con escudos y otros elementos, irrumpieron en el predio de la Universidad. A pesar de que el Presidente del Centro les explicó que el evento estaba autorizado, fue detenido junto a un estudiante de primer año. No hubo más detenciones porque los y las estudiantes se refugiaron

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

adentro de los autos y la policía no los pudo sacar de ahí. Quienes se quedaron llamaron al Decano, que se hizo presente en la Seccional 1ª y le reclamó la orden judicial a la oficial a cargo. Ésta le contestó que no tenían orden porque los arrestaron por una contravención, lo que evidencia no sólo la impunidad con la que actuaron sino el desconocimiento más elemental de la cuestión de jurisdicciones y leyes vigentes. Esto es violatorio de la ley de Educación Superior que, en el título referido a la Autonomía Universitaria, en su Artículo 31º expresa: “La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de un juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida”. Los detenidos fueron liberados a la mañana siguiente, aunque el oficial Zapana de la Comisaría 1ª le denegó al abogado que el segundo estudiante estuviese en la seccional y sólo “apareció” recién cuando el abogado llamó al Ministro de Seguridad de la Provincia. Repudiamos lo sucedido, que constituye un gravísimo precedente en cuanto al cercenamiento de libertades garantizadas por la ley, y exigimos que los funcionarios políticos y policiales responsables paguen las consecuencias de esta grave ilegalidad. Fdo.) Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”. Una sola cosita quería decir. Me parece que cuando hacemos aseveraciones habría que citar la fuente porque ninguno de ustedes estuvo ahí para ver todos estos hechos que están describiendo. -----

Consejero Martínez: está en los diarios. -----

Srta. Vicedecana: por eso, hacer referencia a los diarios de donde se sacó la información, nada más. -----

Consejero García: estaría bueno citar. -----

Consejero Bellezze: los hechos de público conocimiento... -----

Srta. Vicedecana: leo el otro, **PROYECTO DE DECLARACIÓN: ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL CIN EN RELACIÓN A LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY EL 12 DE ABRIL DE 2017**. **FUNDAMENTOS**: La democracia implica vivir y convivir en "estado de derecho", es decir, bajo el imperio y los designios establecidos en la Ley; éste constituye un principio liminar, razón de ser y de existir de una sociedad organizada, pluralista, tolerante. En dicho marco, personas de existencia física e ideal, trabajamos y producimos relaciones diversas basadas en el respeto por las normas y por el otro. La autonomía universitaria, conocida y compartida culturalmente como valores sobreentendidos y ejercitados por la sociedad argentina, en acuerdo con la tradición iniciada hace más de setecientos años desde el nacimiento de las primeras universidades, se sustenta desde la objetividad socio-jurídica en el texto constitucional, entendida ella como el acceso a educación del más alto nivel, libre de las intervenciones del poder público, tanto en lo académico como en la orientación ideológica o en el manejo administrativo o financiero, y considerando que la autoridad, en una Casa de Estudios no se ejercita mandando sino debatiendo y enseñando. La defensa de la Universidad Pública autónoma, laica, gratuita y de calidad es para los universitarios la defensa del estado de derecho y del respeto a las diferencias culturales, entre las cuales se incluyen las diferencias políticas. En las lamentables acciones llevadas a cabo por la Policía de la Provincia de Jujuy en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, se puso de manifiesto el

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

irrespeto por las normas que han implicado la “ignorancia” u “omisión de los aspectos jurisdiccionales más elementales” en la aplicación de justicia, así como el avasallamiento de la autonomía universitaria y los derechos y garantías individuales básicos. Nos solidarizamos con la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy y, en particular y especialmente, con los estudiantes detenidos en forma ilegal. POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Adherir a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional, que se transcribe a continuación: “Debido a la detención ilegal y arbitraria de dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, el Consejo Interuniversitario Nacional expresa su rechazo al accionar de la Policía de la Provincia de Jujuy por considerar que el procedimiento llevado a cabo fue violatorio del Artículo 31° de la Ley N° 24521 (Ley de Educación Superior), que determina: “La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida”. Hacemos un llamado a las fuerzas policiales de Jujuy para que se respete el estado de derecho y la autonomía universitaria, que garantice la libre acción de todos los claustros universitarios, tal es el espíritu de la universidad pública, abierta e inclusiva que caracteriza a la República Argentina. Sin respeto por los derechos más elementales no hay democracia. Fdo.) Consejo Interuniversitario Nacional”. Entonces pasan los dos a Comisión. -----

Consejero Bellezze: perdón, por motivos formales habría que votar la declaración de urgencia. --

Srta. Vicedecana: sí, ¿se declara urgente?. -----

Varios: sí. -----

Srta. Vicedecana: ¿a qué Comisión va esto?. -----

Consejera Peiró: ¿no se puede aprobar en este momento?. -----

Srta. Vicedecana: pero si van a llevar..., hay dos documentos distintos. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: lo que sacamos ahora es la solidarización y el repudio y lo pasamos a la Comisión para hacer una única redacción. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ----

Pasan las presentes actuaciones a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti – Tema: Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que el Consejo Directivo de la FAPyD repudie el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde resuelve aplicar el beneficio del 2 x 1 en la causa Bignone”. -----

Srta. Vicedecana: ¿se vota la urgencia?. -----

Consejero Martínez: el segundo proyecto es igual a este. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presentan el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros – Tema: Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, elevando un posicionamiento en rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde resuelve aplicar el beneficio del 2 x 1 en los casos de delitos de lesa humanidad. -----

Srta. Vicedecana: ¿se vota la urgencia?. -----

Consejero Perseo: podemos hacer lo mismo que hicimos con las declaraciones anteriores

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///  
...diálogos...-----  
Consejera Peiró: que salga el repudio pero igual pasa a la Comisión. -----  
Consejero Bellezze: perdón...-----  
Srta. Vicedecana: si les parece las leo a las dos. -----  
Consejero Bellezze: urgente sí. -----  
Srta. Vicedecana: bueno, leo las presentaciones “Sres. Consejeros Directivos. FAPyD – UNR. Por la presente, desde la Agrupación Estudiantil “Dominó” nos dirigimos a ustedes con el fin de que este Consejo repudie el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que resuelve aplicar el beneficio del 2 x 1 en la causa Bignone. Dicho beneficio responde a la Ley N° 24.390, derogada en el 2001, que permitía reducir la condena ala mitad a partir del segundo año de detención. A pesar de tratarse de una Ley que no está en vigencia, y de no ser aplicable a casos de delitos de lesa humanidad, los integrantes de la Corte, Rosatti, Rosenkrent y Highton de Nolasco, decidieron hacerlo, y así dejar en libertad al represor Luis Muiña, condenado en el año dos mil once a trece años de prisión por secuestros, desaparición y torturas contra trabajadores del Hospital Posadas, donde funcionó un centro clandestino de detención. Creemos que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no solo significa un retroceso en materia de derechos humanos en nuestro país, sino que sienta un precedente alarmante y repudiable. Sin otro particular, saluda atte. Fdo.) Srta. Azul Colletti - Agrupación Estudiantil “Dominó”. Ahora leo la presentación de la Agrupación Estudiantil “Area”, “Posicionamiento de la Agrupación AREA ante el último fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Lo Consejeros de la Agrupación “Area” manifestamos nuestro rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que concede la derogada ley 2 x 1 (Ley N° 24.390), en casos de delitos de lesa humanidad. En momentos que la ciudadanía exige el cumplimiento efectivo de las penas en este tipo de delitos, la justicia toma la determinación de dilapidar la historia reciente de memoria, verdad y justicia. La gravedad de este suceso abre la puerta para que la impunidad se transforme en denominador común. Hay una realidad que no puede ser omitida y se descubre bajo una verdad que establece que los delitos de lesa humanidad no prescriben, son permanentes. Una conclusión que la misma Corte Suprema de Justicia arribo en el año dos mil diez ante un pedido del genocida Jorge Rafael Videla. Lamentamos la decisión de la Corte Suprema de Justicia porque determina un nuevo capítulo de injusticias como en el pasado lo fueron el indulto y punto final. Ratificamos nuestro compromiso ineludible por seguir levantando las banderas de la memoria, verdad y justicia , respetando los valores democráticos y la persistencia de los principios constitucionales y convencionales vigentes del Estado de derecho. Defender la historia y las instituciones, como Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, entendiéndolas como una herramienta fundamental en la reconstrucción del pasado de muchas personas y por la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia para los treinta mil desaparecidos y para toda la sociedad civil, instancias fundamentales a la hora de consolidar la democracia de nuestro pueblo. Nuestra agrupación repudia el reciente fallo que aplica el 2 x 1 para criminales de lesa humanidad y redoblamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, como reafirmamos cada 24 de marzo, no olvidamos, no perdonamos y no nos reconciamos. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación Area”. Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Bellezze: si estamos de acuerdo puede pasar a Comisión y hoy se repudia. Yo quería decir eso, que la palabra sea lo suficientemente fuerte, no rechazo por favor. Mi única preocupación es la tibieza de esto. Sobre el tema de la Universidad no se habla del Gobernador Morales, que durante tres días negó los hechos, y en el tema de la Corte no se habla del Ministro de Derechos Humanos, que dijo estar de acuerdo con el dictamen; que el consenso no nos lleve a la tibieza porque son temas bastante graves, mucho más graves que ayer, entonces creo que el gobierno apoye este dictamen no es muy agradable, grave gravísimo y peligrosísimo, por eso quería que quede en el Acta, repudiamos fuertemente porque la actitud del gobierno nacional ha sido vergonzosa al respecto, de todas maneras nada es sorprendente. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: apoyo los dichos que se dijeron acá de que se apruebe en este momento un repudio total hacia esto. me parece que sería importante que, si bien no va a estar el texto que consensúa esto, la Facultad rápidamente lo pueda difundir por sus medios porque me parece una violación a un montón de derechos, también viola resoluciones de la Corte Interamericana, en la cual el país va a recibir grandes sanciones por estos hechos, a si que lamentablemente es un proceso muy grande, de muchos años de la búsqueda de la memoria, verdad y justicia; así que si estamos todos de acuerdo armamos un texto muy enfático con los responsables y que va a ser un repudio total a cada una de estas acciones que fue llevando la Corte Suprema, entendiendo posiblemente, por lo que se vio, es una nueva Corte Suprema automática para un montón de tipo de decisiones, así que apenas podamos difundir este repudio hagámoslo. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti. solamente adherir a los dichos del Consejero Bellezze y del Consejero Martínez. Me parece muy necesario que hoy ya se saque el repudio por los medios que tiene al Facultad y después llegar a un consenso todos juntos para escribir un documento, que incluirá también los hechos que vayan sucediendo a lo largo de los días, hasta que vayamos a Comisión. -

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quería proponer eso, que en el repudio de hoy figure también el repudio al Secretario de Derechos Humanos, que el Consejo repudie el dictamen y repudie la actitud del Secretario de Derechos Humanos. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: avalar los dos documentos presentados, tanto el de Azul como el de "Area", y también el anterior que se leyó, de Carlos, y elaborar uno solo en la Comisión. -----

Consejero Bellezze: no sé si lo que yo propuse fue aceptado. -----

Srta. Vicedecana: repito, el Consejero Bellezze está proponiendo agregar, además del repudio al 2 x 1, que se le agregue la actitud de Derechos Humanos de la Nación. -----

Consejero Lattanzi: se referirá a los dichos. -----

Consejero Bellezze: a los dichos, cuando dijo que avalaba..., una declaración donde dijo "si está de acuerdo con la Ley yo lo avalo", pido repudiar también esos dichos al respecto, lo hemos leído todos ayer si leemos los diarios. -----

Srta. Vicedecana. a mí me gustaría que si vamos hacer un comunicado que esto salga por unanimidad porque eso, eventualmente, puede estar en le texto si se acuerda. -----

///



**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Bellezze: acabo de decirlo. -----  
Srta. Vicedecana. pero como este comunicado va a salir antes de que ustedes se reúnan en la Comisión. -----

Consejero Bellezze: que el consenso no obligue a la tibieza, por favor. -----

Consejero Perseo: lo que salió de la Corte Suprema con respecto al 2 x 1, como Consejo Directivo de la Facultad, no es una tibieza, sale con bastante fuerza, por unanimidad de este Consejo Directivo. Lo otro pide repudiar los dichos de una persona, es otro tema, no mezclamos.-----

Consejero Bellezze: como quieran, yo total tengo un solo voto. -----

Consejero Martínez: ¿alguien está a favor de lo que dijo el Ministro? ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: yo creo que, para que salga por unanimidad, acordemos...-----

Consejero Bellezze: no va a salir por unanimidad por buenas que sean las intenciones. -----

Srta. Vicedecana: ¿propone votar Bellezze entonces, cómo hacemos el comunicado?. -----

Consejero Bellezze: no quiero dividir ahora pero estoy muy convencido, de lo que no estoy convencido es que un texto salga por unanimidad cuando se cuenta la mitad de las cosas, si vamos a estar contando la mitad de las cosas y repudiando la mitad de las cosas no va a salir un texto por unanimidad. Yo no voy a votar un texto que no incluya la actitud del gobierno nacional al respecto. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: el comunicado este lunes tiene que ser por unanimidad. -----

Consejero Bellezze: repudio el dictamen de la Corte Suprema de Justicia, punto. -----

Srta. Vicedecana: después el texto ustedes resuélvanlo por mayoría. -----

Pasan las presentes actuaciones a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Doctor en Arquitectura. Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual.** -----

**Doctor en Arquitectura:** Expte. N° 15696 - **Fernández Paoli**, Diego Arturo. **Títulos de Arquitectos:** Expte. N° 15078 - **Yerkovich**, Genoveva; Expte. N° 15529 - **Mainero**, Francisco; Expte. N° 15538 - **Cecchi**, Julieta; Expte. N° 15553 - **Borasi**, María Eliana; Expte. N° 15562 - **Antelo**, Martín Alberto; Expte. N° 15563 - **Coduri**, Carlos Santiago; Expte. N° 15565 - **Sonego**, Gonzalo Fernando; Expte. N° 15566 - **Sanchez**, Malena; Expte. N° 15567 - **Alejandro**, María Luz y Expte. N° 15684 - **Pastor Manelli**, Sabrina. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 15590 - **Evdemon**, María Florencia; Expte. N° 15591 - **Denipotti**, Melisa; Expte. N° 15592 - **Parma Leiva**, Joaquina y Expte. N° 15611 - **Rossi**, Josefina María. -----

Srta. Vicedecana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes de la Vicedecana.** No se registran. -----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 011/17 - Tema: Expte. N° 15430 - Nota presentada por la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Romina Lucatti, elevando un proyecto de "Protocolo para tramitación de Convenios Internacionales". VISTO las presentes actuaciones, este Consejo Directivo toma conocimiento de la nota de referida al protocolo de Convenios Internacionales y recomienda la verificación de su compatibilidad con normativas existentes. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan J. Perseo; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Nicolás Caccia y Srta. Liliana Badariotti". Leo la nota, "Sr. Decano: Me dirijo a Ud., en mi carácter de Directora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, para manifestar lo siguiente: visto la gran cantidad de Convenios de Cooperación Internacional vigentes, y las diferentes iniciativas de los docentes para la formalización de nuevos acuerdos, resulta necesaria la implementación de un protocolo, en el marco de esta Unidad Académica, en pos de mejorar la gestión de los mismos. Por tal motivo, solicito que por su intermedio se eleve al Consejo Directivo de la FAPyD el protocolo anexo. Fdo. Romina Lucatti - Directora de Relaciones Internacionales / FAPyD". No voy a leer el protocolo, a menos que me lo pidan, porque ya lo hemos leído. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Geremía. -----  
 Consejero Geremía: "Despacho N° 043/17 - Tema: Solicitudes de designaciones en el marco del Sistema de Cátedra Libre: \* Expte. N° 11513/42 A – Arq. Raúl Utgés (Arq. Jorge Picasso); \* Expte. N° 11513/68 – Arq. Bibiana Cicutti (Lic. Carlos Rebocatti); \* Expte. N° 11513/72 – Arq. César Altuzarra (Dr. Sebastián Rositto) y \* Expte. N° 11513/76 – Arq. Bibiana Cicutti (Arq. Roberto Busnelli). Expte. N° 11513/71 – Arq. Marcelo Barrale (Arq. Cristian Nanzer); Expte. N° 11513/69 – Arq. Marcelo Barrale (Arq. Agustín Moscato – dos (2) meses). \* Expte. N° 11513/66 – Arq. Analía Brarda (Dra. Liliana Munilla Lacasa). \* Expte. N° 11513/67 – Arq. Santiago Pistone (Arq. Ana C. Vargas Sala). \* Expte. N° 11513/70 – Arq. Ana Valderrama (Arq. Liliana Agnelini – dos (2) meses). \* Expte. N° 11513/73 – Arq. Sergio Bertozzi (Arq. Luis Vignoli). \* Expte. N° 11513/74 – Arq. Carolina Rainero (Arqs. Sebastián Adamo y Sebastián Cole). \* Expte. N° 11513/75 – Arq. Edgardo Bagnasco (Arqs. Javier Fernández Castro y Julián Salvarredy). VISTO el informe del Secretario Académico, esta Comisión recomienda aprobar las designaciones solicitadas con una dedicación simple por cada expediente, por el término de un mes. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mora Peiró, Srta. Mariana Leoni, Srta. Liliana Badariotti". -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----  
 Consejero Perseo: una sola aclaración, acá lo habíamos aclarado y ya cordado, era por un mes. --  
 Consejero Geremía: claro, no figura aquí pero debiera haber dicho "dedicación simple y por el término de un mes", debiéramos estar todos de acuerdo en que es por un mes. -----  
 Srta. Vicedecana: perdón, ¿qué pasa en el caso de que un expediente pide dos profesores?. -----  
 Consejero Bellezze: hay que agregar al texto "por un mes". -----  
 Consejero García: eso tiene que figurar. -----  
 Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 044/17 - Tema: Expte. N° O-0546-1 - Sr. Jonatan Orgaz – Solicita extensión de condicionalidad para poder rendir la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda extender las regularidad de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta el 5 de mayo de 2017 para el alumno Jonatan Orgaz. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mora Peiró, Srta. Mariana Leoni, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 045/17 - Tema: Expte. N° M-3644-7/2 - Sr. Adrián Muñoz - Solicita se revea su solicitud de extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Introducción al Urbanismo” hasta el mes de diciembre. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO el informe del Secretario Académico obrante a fojas 11, esta Comisión recomienda extender la condicionalidad hasta diciembre de 2016. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mora Peiró, Srta. Mariana Leoni, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bueno: me abstengo. -----

Srta. Vicedecana: se abstiene el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: me abstengo por dos razones. Este es un expediente del año pasado, del año dos mil dieciséis, es un tema con el cual yo no acuerdo y este estaría en las mismas condiciones pero no pude participar de esa Comisión. Igualmente hago un aclaración sobre esto porque siempre aconsejo respetar la decisión de la Comisión, básicamente, habitualmente, no estoy de acuerdo con este tema con lo cual...-----

Srta. Vicedecana: entonces aprobamos, con la abstención del Consejero Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 046/17 - Tema: Expte. N° 15702 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado, previa presentación del integrante estudiante a la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Halabicky: ya presentaron el estudiante. -----

Srta. Vicedecana: adjuntado el estudiante, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 047/17 - Tema: Expte. N° 15701 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Ing. Jorge Bogado. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado, previa presentación del integrante estudiante a la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Sr. Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
Sr. Halabicky: ya presentaron el estudiante. -----  
Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 048/17 - Tema: Expte. N° 15706 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”; “Análisis Proyectual I”, “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Sánchez Montilla, Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”.-----  
Srta. Vicedecana: aprobamos. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía. “Despacho N° 049/17 - Tema: Expte. N° 12405/137 E - Nota presentada por la Lic. Viviana Marchetti, elevando la propuesta de Espacio Curricular Electivo “Discapacidad y Derechos Humanos”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, - esta Comisión recomienda aprobar el programa de la Asignatura Electiva “Discapacidad y DDHH”. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Srta. Mora Peiró, Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
Srta. Vicedecana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 050/17 - Tema: Expte. N° P-2862-2/1 - Nota presentada por el Sr. Andrés Pescader, solicitando la acreditación como Asignatura Optativa el “Taller de Amereida”, cursada y aprobada en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. (Se adjunta informe de Secretaría Académica”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar (1) un crédito académico con calificación ocho (8) Muy Bueno. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Mora Peiró, Ignacio Robles, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
Srta. Vicedecana: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Srta. Vicedecana: perdón Carlos, acá en el Orden del Día figuran los despachos de ese tema figuran como en orden muy espaciados, lo digo porque habría que tratarlo juntos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Perseo: son los Despachos Nros. 051/17 y 057/17. -----

Consejero Geremía: sí, están juntos. “Despacho N° 051/17 - Tema: Expte. N° 15184/105 - Homologación de la Resolución N° 029/2017 – Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina de evaluadores propuesta por el Decano. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo y Arq. Carlos Geremía”. “Despacho N° 057/17 - Tema: Expte. N° 15184/105 - Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que el listado de evaluadores del Claustro Docente que integran la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, será integrado por todos los Profesores Titulares y Adjuntos, elegidos por sorteo público y estableciendo un orden de titulares y suplentes. Fdo.) Arq. Omar Vasallo y Srta. Mariana Leoni”. Hay dos despachos sobre un mismo expediente, habrá que votar.-----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: este tema tiene muchas implicancias, estuvo muy discutido, yo estuve analizando el tema y creo que hay un conflicto legal que haría falta que este la abogada acá porque en el Despacho N° 051/17, por Reglamento del Consejo, no pueden votarse a sí mismo ni familiares directos hasta el segundo grado, lo que haría evidente que no se puede votar a sí mismo un nombramiento. El Despacho N° 057/17 cualquiera puede votarlo porque en realidad no implica ningún nombramiento de nada, implica cambiar una norma, o sea que va ser una cosa muy rara porque en realidad algunos no van a poder votar a uno o al otro y puede traer un conflicto legal aquí, lo aclaro nomás, después que se vote. ...diálogos... Sí, es así, una propuesta implica que el Arq. Bellezze, si figurara en esa nómina, se está aprobando a sí mismo, y no se puede por Reglamento del Consejo, el Reglamento del Consejo lo prohíbe explícitamente. -----

Consejero García: no es un cargo. -----

Consejero Bellezze: ¿podemos leer el Reglamento del Consejo, por favor?, porque si es antirreglamentario hay que leerlo. -----

Consejera Peiró: eso como si en un jurado figuraran estudiantes de acá de la mesa. ...diálogos...-

Srta. Vicedecana: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: digo siguiendo la misma línea, los Consejeros Estudiantiles que también aparecen en las listas de jurados tampoco podrían votar y, sin embargo, siempre votan en realidad porque la mayoría de las veces ...diálogos... pero sino cuando, aprobamos el jurado..., siempre lo aprobamos, hay estudiantes y se acaba de votar. ...diálogos...-----

Consejero García: si yo no puedo votar en una lista donde figuro y dice que yo figuro en todos, nadie lo va a poder votar. -----

Consejero Bellezze: no, todavía no figurás. -----

Consejero García: si dice que figuro en todos. -----

Consejero Bellezze: léelo bien. -----

Consejero García: lo leyeron recién. -----

Consejero Bellezze: vas a ser sorteado. ...diálogos...-----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Srta. Vicedecana: perdón Consejero Bellezze, los otros también van a ser sorteados porque solamente van dos representantes de la Unidad Académica. -----

Consejero Bellezze: Sra. Vicedecana, van a ser sorteados para después participar, ahora van a ser nombrados evaluadores, lean la Resolución. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: no es incompatible. -----

Srta. Vicedecana: perdón, vamos a seguir el orden de los oradores por favor. Consejero Morlas. -

Consejero Morlas: perdón, si yo no entiendo mal, yo como graduado no podría votar la lista de evaluadores graduados pero sí puedo votar a los evaluadores docentes y estudiantiles. -----

Consejero Bellezze: es un solo Despacho, no podés. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: quiero proponer una moción de orden, si me la apoyan, que pasemos a la votación porque no corresponde que reeditemos en el Consejo las discusiones que hemos tenido en Comisión. -----

Consejera Badariotti: apoyo la moción, no vale la pena seguir discutiendo, ya se discutió. -----

Srta. Vicedecana: hay dos despachos, entonces...-----

Consejero Bellezze: perdón, quisiera decirle una cosa al Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: hay una moción de orden. -----

Consejero Lattanzi: ¿por qué la moción de orden del Consejero Lattanzi, que está en el mismo Reglamento, que no van a cumplir, tiene sentido?, si no cumplimos el Reglamento para ...inaudible... tampoco cumplimos tu moción de orden, Lattanzi. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo solo quería aclarar que hay un Despacho que propone integrar a todos los docentes de la Facultad y después designarlos por sorteo, o sea, el que no desea venir va a tener que ser obligado a venir como evaluador. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: hay una moción de orden. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: una moción de orden que no vale. -----

Srta. Vicedecana: por favor, hay una moción de orden y hay dos despachos... ...diálogos...-----

Señores, por favor, hay dos despachos. -----

Consejero Cointry: ¿podemos leer el Reglamento para ver esta cuestión?. -----

Srta. Vicedecana: el Reglamento lo tendrían que haber leído antes de la sesión. -----

Consejero Perseo: no hay incompatibilidad. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: leélo acá delante de mí. -----

Srta. Vicedecana: no hay incompatibilidad, hay distintas interpretaciones. Consejero Bellezze vote lo que usted crea que tiene que votar y, si se comete un error legal, será sancionada como correspondiera la gente. -----

Consejero Bellezze: Vicedecana, ¿qué recurso tengo si hoy no se cumple el Reglamento?, dígamelo, dígamelo por favor, no lo se. -----

Consejero Bueno: hay una Abogada. -----

Consejero Bellezze: sí, que a ustedes se lo paga la Facultad y a mí no. Muchas gracias. Ustedes hacen lo que quieren porque están respaldado, si yo vengo acá y leo el Reglamento...-----

Consejero Perseo: ...inaudible...-----

///



**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Bellezze: Perseo, ustedes tienen un interés, quieren evaluar ustedes, hagan lo que quieran, están incumpliendo la Ley como incumplieron el Reglamento cuando no hubo sesión por un mes, como incumplieron muchas veces, no hay manera de defenderse, hagan lo que quieran muchachos. Yo lo voy a decir acá claramente, hagan lo que quieran, nada más que esto. -

Srta. Vicedecana: yo quiero decirle al Consejero Bellezze que yo sí consulté a la Doctora Adriana Taller y me dijo que no había incompatibilidad en este caso. -----

Consejero Bellezze: bueno, ¿podrían leer el Reglamento para ver qué pensamos?. -----

Srta. Vicedecana: no tengo interés. Hay una moción de orden. -----

Consejero Bellezze: Consejero, usted lo interpretó como quiso, como dice usted, usted lo interpretó y ahora está en su interpretación. -----

Consejero García: repito lo que digo, que las comisiones son para establecer este tipo de discusiones. -----

Consejero Bellezze: y los reglamentos son para cumplirlos. -----

Consejero García: este no es el momento de seguir discutiendo esto, en todo caso por qué no lo habremos leído en la Comisión. ...inaudible... -----

Consejero Bellezze: "ARTICULO 22°.- Los Consejeros no podrán tomar parte de la discusión, ni en la votación de asuntos en que estén interesados ellos mismos, o sus parientes consanguíneos dentro del cuarto grado y afines dentro del segundo (o con quien se comparten relaciones profesionales comerciales conjuntas). Para dejar de votar, fuera de estos casos, se necesita autorización del Consejo". ¿Lo escucharon, quieren que se los explique, fueron a la escuela primaria ustedes?, "...no podrán tomar parte ni en la discusión ni en la votación de asuntos que estén interesados ellos mismos o sus parientes consanguíneos dentro del cuarto grado y afines del segundo", o sea, esposas, "...o con quien se comparten relaciones profesionales conjuntas". ...diálogos... -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze, la Asesora Legal dice que, específicamente en este caso, no hay un interés personal, sí lo habría si hubiera una recusación de un evaluado, si hubiera una persona que ya hubiera sido evaluada y esté haciendo una presentación legal en contra de un evaluador. -----

Consejero Bellezze: está incumpliendo el Reglamento, los reglamentos se cumplen. Además, Srta. Vicedecana, que quede claro que la Asesora Legal dictaminó siempre a favor del oficialismo, siempre. -----

Consejero Cointry: Vicedecana, ¿tiene el informe donde dice eso?. -----

Srta. Vicedecana: me lo dijo verbalmente. -----

Consejero Cointry: entonces yo puedo decir que a mí la Dra. Taller me dijo que no se puede votar. -----

Consejero Vassallo: yo propongo que se pase a la semana que viene, en la próxima Comisión. ---

Consejero Bellezze: a mí me dijo el Ministro de Justicia de la Provincia que tengo razón yo. ...diálogos... No se discutió, el Presidente de la Comisión dijo "yo hago el Despacho, esto se vota porque vos me ofendiste", algo así dijo, no se discutió en la Comisión. -----

Consejero Lattanzi: hubo una discusión. -----

Consejero Bellezze: ¿qué discusión?, no hubo ninguna. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

Consejero Lattanzi: no habrás estado. -----

Consejero Bellezze: cierto que no estuve. -----

Sra. Vicedecana: yo voy a pedir que pasemos a la votación y que cada uno se haga cargo de lo que vota. -----

Consejero Bellezze: así me gusta Srta. Vicedecana. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Geremía, por favor haga un resumen de los dos despachos. -----

Consejero Geremía: sí, están juntos. “Despacho N° 051/17 - Tema: Expte. N° 15184/105 - Homologación de la Resolución N° 029/2017 – Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la nómina de evaluadores propuesta por el Decano. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo y Arq. Carlos Geremía”. “Despacho N° 057/17 - Tema: Expte. N° 15184/105 - Aprobar la nómina de Evaluadores Externos e Internos, para la confección del Listado Único de Evaluadores para la Evaluación 2017 de la Carrera Docente. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que el listado de evaluadores del Claustro Docente que integran la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, será integrado por todos los Profesores Titulares y Adjuntos, elegidos por sorteo público y estableciendo un orden de titulares y suplentes. Fdo.) Arq. Omar Vasallo y Srta. Mariana Leoni”. De esto también quiero hacer una aclaración, ¿se acuerdan que en la última reunión de Comisión leí directamente cómo se conformaba la Comisión?, dice que es a propuesta del Decano, no dice cómo, el Decano podría haber propuesto que se sorteara...  
...diálogos...-----

Consejero Bellezze: perdón, esa Ordenanza sí la cumplimos. -----

Consejero García: y esa es la que importa. -----

Consejero Bellezze: ese proyecto no es mío, Consejero García, lea...-----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 051/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 057/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

\* Voto de la Srta. Vicedecana: Despacho N° 051/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Srta. Vicedecana: si me dejan argumentar lo que voy a votar. Nosotros, en esta gestión, hemos abierto la participación de todos los docentes, de los estudiantes, de jurados y comisiones asesoras, tanto en Relaciones Internacionales como en lo que tiene que ver con Vinculación Tecnológica, Ciencia y Tecnología, las funciones que armamos para la evaluación de la carrera, los evaluadores que mandamos para la Coneau que, de hecho, ninguno de los que enviamos era de nuestro espacio político, siempre hemos tenido la voluntad de abrir las listas de evaluadores a todos los espacios políticos hacerla lo más equilibrado posible. En este caso es un listado de evaluadores que viene desde hace muchos años, acuerdo que se podría haber abierto. -----

Consejero Bellezze: ¿puede leerlo por favor?. -----

Srta. Vicedecana: no lo voy a leer, no me interesa. -----

Consejero Bellezze: usted dijo que abrió el juego y son todos oficialistas menos uno, o sea que el juego no esta muy abierto. -----

Srta. Vicedecana: tampoco acuerdo que se proponga a todos porque decir “a todos” no es decir

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

nada. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: la llevé a comisión y la respaldaba yo solo a la lista. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: yo también voy a comentarles que, en este caso, el Decano Adolfo del Río, siendo que podría estar participando de esta lista de evaluadores, se ha excusado por nota. -----

Consejero Bellezze: ¿quién? -----

Srta. Vicedecana: el Sr. Decano, se ha excusado de salirse de la lista de evaluadores por considerar, en forma personal, que está en una situación de autoridad y no tenía interés en participar de la lista, mandó una nota al Dr. Hernández, que es el Secretario Académico de la Universidad Nacional de Rosario, pidiendo que se lo excuse de esta lista de evaluadores. Entonces, por todas estas razones, yo voy a aprobar el listado que el Decano propuso, o sea el Despacho N° 051/17 de la Comisión de Asuntos Académicos, y voy a solicitar, tanto al decano como a los Consejeros de las otras listas, que podamos tener una reunión para armar el listado de evaluadores con nombre y apellido para el año que viene. -----

Consejero Bellezze: nosotros la tenemos y la hacemos para la semana que viene, la tenemos mañana, el lunes. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo quería expresar, como Consejero Estudiantil, que me preocupa se ponga sobre la mesa, más allá de las diferencias políticas y todos los problemas legales, que se ponga sobre la mesa designar a un evaluador por sorteo, o sea, sin ningún criterio. -----

Consejero Martínez: perdón, una aclaración rápida, es para docentes concursados, hay criterio. --

Consejero Vasallo: docente ordinario. -----

Consejero Martínez: claro, docente ordinario, por concurso, porque sino se menosprecia el ingreso a la docencia. -----

Consejero Geremía: formar parte de esta Comisión es casi una carga pública, no es solo cuestión de designación. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: entonces se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 051/17 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 051/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 052/17 - Tema: Expte. N° 05122/745 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otro, relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que garantice la instancia de examen en condición de libre para la asignatura “Matemáticas II”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión solicita al Sr. Secretario Académico que verifique el cumplimiento del Reglamento General de Exámenes con la asignatura “Matemática II” e informe a la Comisión. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Bellezze, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Mora Peiró, Srta. Mariana Leoni y Sr. Ignacio Robles”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 053/17 - Tema: Expte. N° 05122/744 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///

incorporar, al Reglamento de Homologación para la asignatura “Idioma Moderno”, los idiomas Alemán e Italiano”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución para que Secretaría Académica reglamente la homologación de los idiomas Alemán e Italiano. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía, Arq. José Sánchez Montilla, Srta. Mora Peiró, Srta. Mariana Leoni y Sr. Ignacio Robles”. -----  
Srta. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 054/17 - Tema: Expte. N° A-2454-7/1 - Sr. Ignacio Arce - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Análisis Proyectual II” hasta fin de año. (Se adjunta informe se Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta comisión toma conocimiento del informe de Secretaría Académica y recomienda pasar el expediente a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 055/17 - Tema: Expte. N° 05122/742 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Extender la condicionalidad hasta las mesas de exámenes de julio-agosto para todas las asignaturas correlativas de las materias cuyo examen fue suspendido por el paro docente de los días 6 y 7 de marzo de 2017. Expte. N° 05122/728 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para extender las condicionalidades de las asignaturas correlativas a “Producción Edilicia I”, “Producción Edilicia II”, “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico”, “Intervención Urbanística”, “Geometría Descriptiva” e “Idioma Moderno”, hasta las mesas de exámenes julio-agosto”. Expte. N° 05122/738 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, relacionado a “Extender las condicionalidades hasta las mesas examinadoras de julio-agosto inclusive”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda pasar a archivo los expedientes de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Srta. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 056/17 - Tema: Expte. N° N-0502-9 - Srta. María V. Nux – Solicita poder rendir en el mes de abril la asignatura “Introducción al Urbanismo” –con carácter de Mesa Especial- que fuera suspendida por el paro docente. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Carlos Geremía y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: perdón, antes de que cierre la sesión, leí en la Página Web que Marcelo Bella figura como Secretario Técnico y no es más Secretario Técnico, lo ví recién en la Web de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 34**  
**05.05.17**

///  
la Facultad. -----  
Srta. Vicedecana: puede ser que la Pagina Web esté desactualizada. -----  
Consejero Bellezze: por eso pregunté, a lo mejor lo dijeron, ya renunció, pero en la Web figuraba  
como Secretario Técnico. ...diálogos...-----  
Siendo las quince hora y cincuenta minutos, se da finalizada la sesión.-----

**JAH.**